

Bogotá D.C. 04 de Marzo de 2019
SDM-SC – 45293/2019

Señor(a):
DIEGO ARMANDO RAMIREZ GUTIERREZ
Carrera 92 No. 51- 70 *in*
B/ Bosa Compartir
Tel: 3219686815
Ciudad.

Asunto: Radicado SDM 61967/2019

Señor Ramírez:

En atención al oficio de la referencia, me permito informarle:

Que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa sobre la orden de comparendo No. **110010000016332394** de fecha **20/07/2017** de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 46424 de 2019.

ntamente,

[Firma]
DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

72
Servicio Postal
Bogotá D.C.
Código Postal: 111641
Código de Barras: 1116410000

REMITENTE
Nombre/Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Dirección de Movilidad - Calle

Identificación: 10 # 37-35

Asunto: BOGOTÁ D.C.

Referencia: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 1116410000

Código: 102224870000

Acto: Contratista SDM

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
SC ARMANDO RAMIREZ
GUTIERREZ

Dirección: CARRERA 92 NO 51-70
BOSA COMPARTIR

Asunto: BOGOTÁ D.C.

Referencia: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Código Pre-Admisión:

Código de Barras:

Código de Barras:

Código de Barras:

37 – 35

100

...idadbogota.gov.co

info: Línea 195

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Reiniciado	No Radicado
		Cerrado	No Contactado
		Excedido	Aparado Clausurado
	Directorio Cerrado	Fuente Mayor	
	No Pasa de		
	Nombre del distribuidor		
	C.C.		
	Centro de Distribución		
	Observaciones:		
	1156666 910 pagu a la ca 92A x la Calle 5450 pie naran		

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8427

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-61967/ DIEGO ARMANDO RAMÍREZ GUTIERREZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-45293 d el 04 DE MARZO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-61967.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA